

Comisión suplente:

Presidente: Moreno Mañas, Marcial, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: San Feliciano Martín, Arturo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Galindo Brito, Antonio, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; Saa Rodríguez, J. Manuel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares; Espinosa Ubeda, Antonio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

14301 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se amplía la de 25 de abril que convoca concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Advertido un error material en la Resolución de esta Universidad de 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo) y con el fin de ajustar las plazas convocadas al acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de febrero pasado, este Rectorado de acuerdo con lo que dispone el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir el citado error en los siguientes términos:

Incluir en la convocatoria la plaza de referencia:

A.b.5/436. Tipo de concurso: M. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Humanidades.

Perfil docente: «Filología Latina».

De acuerdo con la base sexta de la citada Resolución, el plazo de presentación de instancias para esta plaza será de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bellaterra, 30 de mayo de 1988.—El Secretario general, P. O., el Vicerrector de Ordenación Académica, Julià Cufí.

14302 RESOLUCION de 30 de mayo de 1988, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia, mediando acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 1988,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Dos. Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señala, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro. Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten

reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría (calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia), de dicha Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Santo Cristo, 1, 30001 Murcia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo, los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.
Plaza a la que concursa.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Nueve. En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 30 de mayo de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO I**Catedráticos de Universidad**

199. Área de conocimiento: «Filología Italiana». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Italiana. Clase de convocatoria: Concurso.

200. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas, Anatomía Patológica y Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicofisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

201. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Docencia en Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso.

202. Área de conocimiento: «Patología Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Patología General y Médica. Clase de convocatoria: Concurso.

203. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

204. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Embriología y Anatomía. Clase de convocatoria: Concurso.

205. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética y Mejora Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

206. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Criptogamia. Clase de convocatoria: Concurso.

207. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Bioquímica en Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

208. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Veterinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

209. Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Ciencias Sociosanitarias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Medicina Preventiva. Clase de convocatoria: Concurso.

210. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Obstetricia y Ginecología. Clase de convocatoria: Concurso.

211. Área de conocimiento: «Pediatría». Departamento al que está adscrita: Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Pediatría. Clase de convocatoria: Concurso.

212. Área de conocimiento: «Pediatría». Departamento al que está adscrita: Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Pediatría. Clase de convocatoria: Concurso.

213. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

214. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Románica. Clase de convocatoria: Concurso.

215. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literaturas Románicas. Clase de convocatoria: Concurso.

216. Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

217. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Historia Jurídica y Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Internacional Público. Clase de convocatoria: Concurso.

218. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna, Contemporánea y de América. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea Universal y de España. Clase de convocatoria: Concurso.

219. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra. Clase de convocatoria: Concurso.

220. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Psiquiatría y Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Médica. Clase de convocatoria: Concurso.

221. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Docencia en Espectroscopia Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

222. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

223. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura Española (Especialidad de Preescolar) en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

224. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica e Italiana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Francés Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

225. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Ciencias Sociales (Geografía) en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

226. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica en la Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

227. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Termotecnia en la Escuela Universitaria Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

228. Área de conocimiento: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Equipo y Servicios. Clases de convocatoria: Concurso.

229. Área de conocimiento: «Economía, Sociología y Política Agraria». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía Agrícola y Comercialización de Productos. Clase de convocatoria: Concurso.

230. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Topografía General y Subterránea. Clase de convocatoria: Concurso.

231. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dibujo (Técnicas de Representación) en la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

232. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica de la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Oficinas Técnicas. Clase de convocatoria: Concurso.

233. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología del Riego. Clase de convocatoria: Concurso.

234. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Mecánica y Máquinas de Fluidos. Clase de convocatoria: Concurso.

235. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Concentración de Menas en la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

236. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Estadística. Clase de convocatoria: Concurso.

237. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Métodos Cuantitativos y Teoría Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

238. Área de conocimiento: «Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Química Aplicada e Ingeniería Metalúrgica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ciencia de Materiales. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocado a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Departamento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria («BOE» de)	
Clase de convocatoria: Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de méritos <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otros			

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico		
Giro postal		
Pago en Habilitación		

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

MODELO CURRICULUM

UNIVERSIDAD DE...

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS.

--